

COMISIÓN DELEGADA

ACTA Nº1185

Acta de la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **10 de noviembre de 2021**.

- **Modo de celebración:** Videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
 2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
 3. D. Zigor Eguia Suances - EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA – Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 4. D. Francisco Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 5. D. Rogelio García García - CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE – Estamento clubes
 6. D. Carlos Garrido Costas - CLUB PEÑA TREVINCA MONTAÑEIROS DE GALICIA – Estamento clubes
 7. Dña. Astrid García Graells - MONTAÑERAS ADEBÁN – Estamento clubes
 8. D. Jonás Cruces Fernández – Estamento deportista
 9. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
 10. D. Fernando Romeo Velilla – Estamento árbitros
 11. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente 1º (INVITADO)
 12. D. Javier González Lázaro-Vicepresidente 2º (INVITADO)
 13. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
 14. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 15. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 16. Dña. Pilar Jaimez Peloché - Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Informe del Presidente.
 3. Informe de los Vicepresidentes.
 4. Informe del Director Técnico.
 5. Informe del Gerente.
 6. Presentación de la propuesta de Plan Estratégico FEDME 2021-2024 aprobada en Junta Directiva. Su aprobación definitiva se incluirá en el Orden del día de la Asamblea Extraordinaria de 12 de Diciembre de 2021.
 7. Presentación de la propuesta de modificación de Estatutos aprobada en Junta Directiva. Su aprobación definitiva se incluirá en el Orden del día de la Asamblea Extraordinaria de 12 de Diciembre de 2021.
 8. Elaboración del informe previo a la aprobación del Presupuesto FEDME 2022 para la Asamblea General Extraordinaria de 12 de Diciembre de 2021.
 9. Elaboración del informe previo a la aprobación del Calendario Deportivo FEDME 2022 para la Asamblea General Extraordinaria de 12 de Diciembre de 2021.
 10. Aprobación del Reglamento de Señalización de Senderos FEDME, antiguo Manual de Señalización de Senderos FEDME.
 11. Ruegos y preguntas
- **Duración:** 3h 37' (16:35 -20:12h)



El Sr. Ayora da la bienvenida, el orden del día es extenso por lo que se intentará ser breve.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

1.1. Se da por aprobada el acta de la reunión anterior nº 1180 de 25 de junio de 2021.

[ACUERDO: Se aprueba el acta de la Comisión Delegada anterior](#)

2. Informe del Presidente.

2.1. El Sr. Ayora informa que ha mantenido 2 reuniones con el CSD en las que se trató la situación de las carreras por montaña y se les ha hecho entrega de 2 informes sobre dicha cuestión. Se les ha manifestado nuestra intención de seguir defendiendo nuestros intereses.

2.2. Se está trabajando en las modificaciones de los reglamentos que se presentarán para su aprobación en la próxima reunión de Comisión Delegada.

2.3. El Sr. Ayora informa que varios presidentes de FFAA, sin avisar nada previamente a este presidente, y habiendo tenido unos días antes una reunión de presidentes en la que aparentemente se había conseguido recuperar cierta cordialidad, remitieron una carta al CSD solicitando información sobre el presupuesto y publicando en su web la Comisión Gestora de la FEMPA el escrito que habían enviado estos presidentes.

El CSD les contestó que había autorizado el déficit previsto en dicho presupuesto, por lo que esperaba que se disculparan por la desconfianza mostrada y que igualmente la FEMPA lo publicara en su web.

Una consecuencia muy negativa de la solicitud que estos presidentes han hecho, ha sido que el CSD ha detectado que del importe que recibimos de subvención ordinaria, destinamos 70000 euros a centros de tecnificación de las FFAA a modo de subvención. Se nos informa que esta partida debe de financiarse con recursos propios ya que la subvención ordinaria solo puede destinarse a financiar actividades de alto nivel. Este cambio pone en peligro el mantenimiento de esta partida en los años próximos y en este mismo año.

Finalmente informa que también se ha recibido la aprobación del presupuesto y se ha procedido a su carga en el sistema.

2.4. El CSD ha realizado una convocatoria de subvenciones para deportes de invierno a la que presentaremos una solicitud y sobre la que estimamos recibir 147000 euros aproximadamente.

2.5. A raíz del establecimiento de los calendarios de competiciones internacionales, fundamentalmente de skimo y escalada, se ha elaborado un informe explicativo al CSD para evidenciar la alta exigencia de recursos que nos supone asistir a todas estas pruebas del panorama internacional, obligatoria por otra parte para poder clasificarnos, pues el número de pruebas ha aumentado considerablemente. Esta situación plantea un problema grave de financiación, ya que o el CSD subvenciona la participación en las competiciones o se deben pagar con recursos propios, patrocinio, etc. Por eso, pide la colaboración de todos.

2.6. Por último, en relación con el equipo FEDME, informa que, debido a sus compromisos personales, el Sr. Córdova ha solicitado dejar la presidencia del GAME, aunque seguirá



formando parte de la Junta Directiva. Se ha nombrado al Sr. Jordi Corominas nuevo presidente del GAME. Isabel López, responsable de eventos, ha dejado la FEDME ante otra oferta de trabajo. FEDME ha dejado de contar con Nuria Domínguez. Ya se ha decidido que se va a cambiar al responsable del Equipo Femenino de Alpinismo, al Sr. Subirana. Para el 29 de Noviembre hay una reunión convocada al efecto y se constituirá un Tribunal paritario para elegir a la mejor candidata y con la titulación adecuada.

3. Informe de los Vicepresidentes.

3.1. El Sr. Nasarre informa que todas las áreas de Proyección Social están llevando a cabo un considerable trabajo con la organización de actividades en la recta final del año como, por ejemplo:

- 29 de octubre a 1 de noviembre, las XXVIII Jornadas de Senderismo y Senderos en Santa Ana la Real, Huelva
- 5 a 7 de noviembre, III Día Nacional de la Seguridad en Montaña en Alicante
- 19-21 de noviembre, X Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña en Valsaín, Segovia.
- 27 noviembre, Jornada de presentación del Área de Deporte inclusivo y adaptado en Madrid.

3.2. Asimismo, el Sr. Nasarre informa que se ha enviado un informe sobre la evolución del gasto de las áreas de proyección social. En él se muestra como el gasto de las áreas de Proyección Social, a pesar de que varias de ellas son nuevas, es similar al que en ejercicios anteriores tenían las áreas que ya existían. Las partidas de gastos del presupuesto que dependían de la concesión de subvenciones se han adaptado a las subvenciones recibidas.

El Sr. Ayora pone de manifiesto la importancia del trabajo que se está realizando en las diferentes áreas de Proyección Social, puesto que estas acciones y actividades son atractivas para los patrocinadores. Hay una gran empresa que ha contactado con FEDME y con la que se está negociando para obtener un patrocinio importante.

3.3. El Sr. González informa que desde la Oficina de I+D+i se han presentado varios proyectos europeos y uno a la agenda 2030 que se llevarán a cabo si son concedidas las ayudas.

3.4. Se está trabajando en la transformación digital de la federación con la creación de la nueva web, la unificación de los dominios y webs en un único servidor, la creación de una app para la gestión de gastos, etc. Estamos hablando de 32 dominios y 13 páginas webs. El Sr. Ayora destaca que el servidor actual, que actualmente está en la propia oficina, dejaba de funcionar en Noviembre por obsoleto, lo cual es un ejemplo que evidencia la necesidad de actualización y adaptación de todo nuestro sistema.

3.5. Desde la EEAM se está trabajando en el desarrollo de las titulaciones aprobadas por el CSD.

4. Informe del Director Técnico.

4.1. El Sr. Giner informa que ha finalizado la temporada internacional de escalada en la que se han conseguido los mejores resultados de la historia de la FEDME.

4.2. Se han solicitado 3 Becas Podium para deportistas de nuestro equipo de escalada y estamos a la espera de respuesta del COE. Además, se solicitó una beca como interno

en el CAR de Sant Cugat para Erik Noya, miembro del equipo de escalada, que ha sido aprobada.

- 4.3. El equipo de esquí de montaña ya ha empezado la preparación para la próxima temporada que se inicia a mediados de diciembre con la celebración de la 1ª prueba de la Copa del Mundo en Italia con la realización de diferentes concentraciones.
- 4.4. Los equipos de alpinismo han llevado a cabo las expediciones finales, ambas cumpliendo los objetivos propuestos.
- 4.5. El Sr. Ayora comenta que está previsto mantener una reunión con Climbat para tratar sobre la organización de las competiciones de escalada ya que éstas deberán cumplir el formato que requiere un deporte olímpico. Además, se está trabajando en la búsqueda de organizador para las pruebas del calendario que no están incluidas en el contrato.

5. Informe del Gerente.

- 5.1. El Sr. Meléndez informa sobre la evolución de las licencias, tanto FEDME como autonómicas. Cada vez crecen más las licencias autonómicas y descienden las FEDME. En el último año se ha disminuido un 7% las licencias FEDME.
- 5.2. Asimismo, informa sobre la evolución del extracontable a fecha de esta Comisión Delegada haciendo hincapié en lo ya comentado por el presidente en la anterior Junta Directiva de que hay una serie de eventos que ha habido que mantener a pesar de la menor subvención del CSD y otros factores, los cuales minoran el resultado de la FEDME para este 2021 y que son fundamentalmente:

ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DE COMPARATIVO	PRESUPUESTO Aprob.Asamblea 26Jun
Concentraciones Equipo Masculino Alpinismo Extraordinaria	27.000
Concentraciones Equipo Femenino Alpinismo Extraordinaria	25.000
Subvención CSD Camp. España Edad Escolar Escalada	9.579
Mayor caída de licencias	12.766
	74.345

Explica el Sr. Meléndez, que de no ser por estas partidas, estaríamos mucho más próximos a los resultados previstos por los presupuestos, pero hasta el cierre no podremos saberlo exactamente.

Comenta igualmente que se siguen optimizando gastos en general y que en el contrato de la oficina de Barcelona no hay prevista una cláusula de rescisión de contrato, por lo que ha de mantenerse hasta su finalización en el 2025. No obstante, se ha conseguido negociando con ellos un ahorro de 200€/mes (más IVA) y la anulación de actualización del IPC anual.

- 5.3. Se está esperando la resolución definitiva de la subvención del CSD para deportes de invierno. Tras la aprobación de la Comisión Delegada y la Asamblea, habrá que introducir de nuevo el presupuesto en el sistema.
- 5.4. Por último, explica que si la Asamblea General de diciembre se celebra por vía telemática y no se lleva a cabo el Encuentro Anual de la Montaña, podría reducirse los



gastos en unos 30- 40.000 € dependiendo de los asistentes que confirmen su presencia a estos actos.

- 5.5. Se abre un turno de palabra para que la Comisión Delegada opine sobre los temas tratados hasta el momento y decidir si los eventos comentados se celebran de manera presencial o no.
- 5.6. Tras debatir sobre el tema, la importancia del trato personal, la situación actual de la pandemia, etc. la Comisión Delegada decide que la Asamblea General sea en formato mixto y la celebración del Encuentro Anual de la Montaña.

ACUERDO: Se decide celebrar, por unanimidad, la Asamblea General en formato mixto y la celebración del XXVI Encuentro Anual de la Montaña.

6. Presentación de la propuesta de Plan Estratégico FEDME 2021-2024 aprobada en Junta Directiva. Su aprobación definitiva se incluirá en el Orden del día de la Asamblea Extraordinaria de 12 de Diciembre de 2021.

El Sr. Ayora explica que el proceso seguido fue el que en su día explicó el Sr. Moscoso. El Plan Estratégico será el que marcará el camino a seguir por la federación y si se aprueba necesariamente tiene que reflejarse en la reforma de estatutos y el presupuesto.

7. Presentación de la propuesta de modificación de Estatutos aprobada en Junta Directiva. Su aprobación definitiva se incluirá en el Orden del día de la Asamblea Extraordinaria de 12 de Diciembre de 2021.

7.1. La Sra. González explica el proceso seguido para la elaboración de la propuesta. A finales de septiembre la Junta Directiva aprobó la propuesta para su presentación a la Asamblea. A continuación, destaca algunos cambios importantes, como la revisión en términos de igualdad y el lenguaje inclusivo, la limitación de mandatos del Presidente, etc.

7.2. El Sr. Tezanos comenta que, aunque le parece bien que se modifiquen los Estatutos, en estos momentos se está tramitando una nueva Ley del Deporte y, una vez aprobada habrá que adaptarse a la misma. Además, no habría que poner términos en inglés cuando nos referimos a las carreras por montaña. Asimismo, opina que debería celebrarse una Asamblea General para tratar exclusivamente la modificación de Estatutos pues se proponen numerosos cambios. Indica también que habría que mantener el término de modalidades y no sustituirlo por especialidades, además de no revisar toda la redacción en términos de lenguaje inclusivo, pues no lo considera necesario.

7.3. El Sr. Ayora responde que se desconoce cuándo se aprobará la Ley del Deporte y hay modificaciones que deben realizarse de manera urgente. Hace más de 20 años que se está tramitando una Ley del Deporte. En cuanto a los términos en inglés, no hay nada definido a nivel estatal y, precisamente esto, ha generado los conflictos de carreras por montaña. En estos momentos, el Asesor Legal está elaborando el informe jurídico.

7.4. La Sra. García pregunta si en un futuro está previsto el cambio de sede a Madrid. El Sr. Ayora responde que se ha solicitado al CSD la cesión de una sede en el edificio de federaciones. El tema está en estudio y estamos esperando respuesta. Recuerda que el contrato de Barcelona obliga mantener este local hasta 2025 y que el compromiso es



proponer a la Asamblea General trasladar la sede oficial a Madrid en el futuro, pero no de manera inmediata porque ahora mismo no es factible y que conlleva un gasto extraordinario.

7.5. Tras comentar algunos de los cambios propuestos en la modificación de Estatutos, se informa que la documentación será remitida a la Asamblea General para su aprobación.

8. Elaboración del informe previo a la aprobación del Presupuesto FEDME 2022 para la Asamblea General Extraordinaria de 12 de Diciembre de 2021.

8.1. El Sr. Ayora informa que la intención es organizar 2 Asambleas a lo largo del año, una en junio y otra en diciembre. De esta manera, en diciembre podrán aprobarse el presupuesto y el proyecto deportivo para el año siguiente.

8.2. El Sr. Meléndez explica que en verano ya se empieza a trabajar en los presupuestos del año siguiente, pero eso no evita que nos encontremos con la misma situación que este año, desconocemos las subvenciones que recibiremos hasta muy avanzado el año. El mes de marzo será crucial pues las empresas ya habrán cerrado sus patrocinios, se han emitido la mayoría de las licencias, etc. y podremos adaptar el presupuesto a las nuevas realidades. Explica las principales novedades del presupuesto.

8.3. El Sr. Tezanos comenta que le llaman la atención los ingresos por licencias, patrocinio y *merchandising*. Si no se cumplen, el resultado final será deficitario.

8.4. El Sr. Meléndez responde que si no se obtienen los resultados previstos, se reducirán los gastos y nos centraremos en la realización de la parte deportiva.

8.5. El Sr. Cruces muestra su preocupación por el posible descenso en la tramitación de licencias ya que este tendría repercusión en los ingresos de la federación. El Sr. Ayora responde que igualmente está muy preocupado, que si no se aumentan los ingresos por licencias FEDME esta federación es inviable, y que gran parte de la solución la tienen los presidentes de las federaciones autonómicas, por lo que reiteradamente se ha dirigido a ellos explicando la situación y solicitando su apoyo a la FEDME.

8.6. Tras el debate de algunos aspectos del presupuesto la Comisión Delegada pasa a votar el mismo:

- A favor: 6
- En contra: 2 (Sr. Tezanos y Sr. Cruces)
- Abstención: 0
- Ausentes: 2

ACUERDO: Aprobar el Presupuesto 2022 para su presentación a la Asamblea General por 6 votos a favor y 2 en contra.

9. Elaboración del informe previo a la aprobación del Calendario Deportivo FEDME 2022 para la Asamblea General Extraordinaria de 12 de Diciembre de 2021.

9.1. El Sr. Nasarre explica que tanto el proyecto deportivo como el del resto de áreas que se presentan explican las acciones que se pretenden llevar a cabo en función del presupuesto.



9.2. El Sr. Giner comenta que ha intentado elaborar un documento breve pero que recopile todas las actividades a llevar a cabo. Habrá que poner especial atención a la escalada y el esquí de montaña pensando en los próximos Juegos Olímpicos.

9.3. Tras comentar algunos aspectos, la Comisión Delegada pasa a votar el programa deportivo:

- A favor: 8
- En contra: 0
- Abstención: 0
- Ausentes: 2

ACUERDO: Aprobar el Programa Deportivo 2022 para su presentación a la Asamblea General.

10. Aprobación del Reglamento de Señalización de Senderos FEDME, antiguo Manual de Señalización de Senderos FEDME.

El Sr. Nasarre explica que las marcas de senderos están registradas y cedidas a las FF.AA. Asimismo, existe un Manual de Señalización de Senderos que se iba actualizando periódicamente pero, desde la Comisión de Senderos, se ha aprobado elevar el Manual a Reglamento y que sea sometido para su aprobación a la Comisión Delegada.

La Comisión Delegada vota la aprobación del Reglamento de Señalización de Senderos:

- A favor: 8
- En contra: 0
- Abstención: 0
- Ausentes: 2

ACUERDO: Aprobar el Reglamento de Señalización de Senderos FEDME.

11. Ruegos y preguntas

La Sra. García explica que el Comité de Mujer y Montaña ha elaborado un documento sobre lenguaje inclusivo y pregunta cómo está esta cuestión.

La Sra. González responde que se ha distribuido a la Junta Directiva para que lo hagan llegar a las diferentes vocalías, responsables de área, etc.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:12 h.

De todo lo cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General